

## ACTA DE DECLARACIÓN

En Talca, a diez de marzo de dos mil veinte, siendo las 19:30 horas, comparece ante la Comisión Regional de Disciplina, don **JESÚS IGNACIO CERESUELA DE DIOS**, socio del Club de Rodeo Romeral, perteneciente a la Asociación Agua Negra, quien respecto a la denuncia formulada en su contra tanto por el Jurado como por el Delegado del Rodeo de la Asociación Agua Negra, expuso que efectivamente lo eliminaron del Rodeo de su Asociación, en el que estaba participando, cuando corrió el segundo animal de la serie criaderos, por un supuesto golpe al novillo, cuando iba con puerta; posteriormente, en el casino, sector donde está la mesa para las inscripciones, se acercó al jurado y le preguntó si podía hablar con él y ante su respuesta afirmativa, le indicó que por qué no castigaba los puntos malos en el apiñadero, respondiéndole que porque no los veía; respuesta que le pareció insólita y por ello, le indicó que ese tipo de cosas eran lo que “embarraba” al rodeo; entonces el jurado se le acercó quedando muy cerca al frente suyo y le manifestó “me estás diciendo que te estoy cagando el rodeo”, explicándole que se refería a los jurados en general, no específicamente a él, pero que si se quería sumar, que lo hiciera. En ningún momento le dijo algo respecto a las mantas y tampoco le faltó el respeto, sólo que él habla fuerte, pero eso es una característica suya, ya que es su forma de hablar. Al Delegado no le dijo que los jurados venían a cagar el rodeo, sólo que éstos en general estaban causando problemas.

Una vez leída la declaración por parte del señor Ceresuela, la ratificó y conforme al acuerdo previo de esta Comisión, que le fue dado a conocer al deponente, se ordena levantar la presente acta, que firma el Presidente y Secretario.



Wilfredo Urrutia Gaete



Alejandro Alfaro Rodrigo